



PARTIDO JUSTICIALISTA
BLOQUE CONCEJALES
CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA



PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA).

El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área de Gobierno Abierto y Modernización, proceda a incorporar a la aplicación móvil “Reco Digital”, la posibilidad de realizar, en la sección “animales”, denuncias sobre maltrato animal, y en un futuro incorporar denuncias sobre incumplimiento de la prohibición de la tracción a sangre dentro del ejido de la ciudad, de manera tal de simplificar el trámite en pos de obtener una rápida resolución.

SALA DE SESIONES.

FUNDAMENTOS

El maltrato animal como la presencia de animales utilizados para el acarreo (tracción a sangre) son reclamos constantes que realizan los vecinos de nuestra ciudad, debiendo accionar el municipio de manera inmediata para conservar la integridad del animal.

Considerando que nuestra ciudad cuenta con una app móvil “Reco Digital”, que está dirigida y especializada para que la ciudadanía de Reconquista pueda tener un encuentro ágil, simple, y rápido con el municipio, y que la misma, cuenta con diferentes módulos por los que el ciudadano puede navegar, es que se considera necesario, que se ponga en práctica, en esta, una sección que permita hacer denuncias sobre maltrato animal, para que el municipio, junto con las autoridades correspondientes, pueda actuar en consecuencia.